

Quejas de un Alcalde.



No quiero ser hombre público, ni puedo, ni debo serlo; hablo porque se me compromete á recurrir al público y recurro no a ra contestar injurias, ni para revalidar tonteras, ni por instinto de conservación, ni por pedir auxilio; sino para dar cuenta y satisfacer á todos mis convecinos de la ineptitud é impotencia mías para conectar los resortes contemplativos, con la diversidad de convergentes al centro de la administración á donde se debe concurrir gravitando con uniformidad legal. Que lo de toda esa cosa nada entiendo, se ha dicho públicamente y así lo reconozco como cierto; pero conste, que ni siquiera necesito averiguar si soy ó no soy de clase, si existo ó no existo en foros, tablas ó escenarios, por lo cual me importa poco ó nada que los que se empeñan en favorecerme ó dañarme, transporten en el asunto; lo que necesito es vivir y morir con la conciencia limpia, es decir: sin sombras venales, pero ni tan siquiera contra mis enemigos mortales.

¿Quién y con que derecho puede obligarme á llevar cargas ajenas sobre mi pobre alma endeble y raquíntica que ya no aguanta con las suyas? Bien estuviera que aquí en este poste municipal en que me encuentro, según dicen, me hicieran bailar arando en bien moral y material, magnífico contento lo haría; pero no ha sido así, sino que los privilegiados han creido tener derecho á maniatarme, ponerme tapa-ojos, montarme, picarme y obligarme á embestir al vecindario; así lo han pretendido, más yo extraño y viso levantándome aturdido y viéndome solo, alcé la frente, puse mis gritos al cielo, exhibiendo así por último el cuerpo entero; eso he hecho, no como hombre limpio, sino como blanco limpio, para que allí tiren mejor los enemigos; el Señor Presidente desidirá y si no Dios dispondrá de mi.

Los males que he denunciado no están mal entrañados en los instrumentos, sino en el alma de los favorecidos, cuyas cartas han creido ellos que tienen toda la fuerza de títulos diplomáticos *¿Qué culpa tenemos nosotros de gozar privilegios?* dicen creyendo lo así quitar la voz y la fuerza al Municipio, quien para ellos es del cuerpo de la nada un aire sutil de que están muy libres sus narices, porque han convertido sus hogares en inviolables refugios de pícaros que allí hacen guarida después de burlarse de la autoridad y también hacen alarde de no necesitar de contacto con el municipio y todo esto, solamente porque nos está prevenido no molestar á sus mozos absolutamente para ningún servicio público. ¡He allí el arma con que atentan, injurian, calumnian y amenazan á la Autoridad; para ellos esas cartas son el grito de su triunfo contra el poder legal del municipio, este municipio que creen destinado á servirles de brutal instrumento de sus ambiciones con mandamientos, rescates y persecuciones.

Por todo lo dicho y por la grandísima dificultad en el cumplimiento de mandamientos, nos hemos dirigido ya dos veces al Señor Presidente en pleno cabildo, porque es el medio más eficaz para sofocar las carcajadas de esos que se burlan de nuestras torturas y aunque hasta ahora no se nos ha atendido; pero debemos tomar en cuenta que también suele haber secretarios presidenciales que desechan las solicitudes, ya porque no llevan el incienso que ellos acostumbran ó porque los peticionarios no les calientan la mano; de esos también ha habido Ministriles, Jueces, Telegrafistas y hasta Secretarios de pueblos que á semejanza de los *Chimanés*, creen estar puestos para hacer que los pueblos rindan siempre á sus ídolos las adulaciones, labias y humillaciones hipócritas que ellos acostumbran; por último: la verdad es que de ninguno hay que fiar porque tanto veneno puede contener el curioso agujón de un insecto vasallo, como la preciosa trompa de un reptil parlamentario; pero en nuestra atmósfera legal tan saludable, no deben hacer guarida ni los microbios dañinos porque de lo contrario, no podremos nunca, gozar fielmente de los beneficios administrativos de nuestro ilustre Gobernante. En fin: estamos lejos, nada significamos y nuestra voz parece estar más lejos de llegar á él; pero si por eso nuestros ensañados enemigos creen que ya no hay ley, sino solo su astucia y su arbitrio: si creen también que en sus patrañas ya dieron muerte al derecho y á la dignidad pública, sepan que podrán matarnos, manchar nuestra faz de sangre y de lodo, pero no deshonrarnos, ni degradarnos, ni vencernos, porque nuestro ser es limpio y será limpio contra sus intrigas antipatrióticas.

Consta también: que por los terremotos ocurridos en Jutiapa y Santa Rosa, pusimos dos telegramas situado en la Capital ese mismo día por medio del Señor Don Estanislao Argueta, seiscientos pesos para medicinas; además, reclutamos y alistamos esa noche y remitimos otro día temprano, veinticinco mozos con una arroba de bastimento y diez pesos de habilitación cada uno; pero el resultado de todo esto fué: que los telegramas no se traspusieron ese día á la Capital por cuyo motivo hasta el 12 quedó disponible allá ese dinero, consta en telegrama de esa fecha. 2º Respecto á los mozos: algunos fueron prevenidos por sus patrones, de no caminar porque ellos los defenderían y con ese plan, hicieron resistencia en la orilla del pueblo, habiendo sido necesario enviar Regidores, policía y pagar varios milicianos que los condujeron; pero para dar principio á esa nueva marcha fué necesario apelar á la fuerza interviniendo un Comandante, un Coronel, varios milicianos y toda la Corporación, pero no se diga que triunfamos, porque los intrigantes salvaron sus mozos al llegar á la cabecera. Aquí los mozos son solo para negocio, no para desenterrar tullidos: sepan esto las víctimas de los pueblos que hasta ahora se estarán levantando debajo de la tierra. Nosotros nada más podemos hacer sino solo notificar á esos nobles metalizados, que según nuestra religión y nuestras leyes patrias; todo el que comercia indignamente con el sudor y sangre de sus hermanos, es indigno de llevar el nombre de prójimo, ni el de ciudadano, porque infringe los más sagrados principios de humanaidad, igualdad y libertad.

"El que se niega á prestar auxilio á sus victimados compatriotas, vendiéndose para favorecer ilegalmente á extranjeros, de satendiendo á la autoridad y exitando la oposición tumultuaria; es sedicioso, pisotea las leyes divinas y humanaas, es enemigo de pueblo y por consiguiente traidor á la patria."

Para evitar más polémicas, he solicitado mi retiro ya dos veces y no dalo que el actual Jefe Político, digno, justo y sensato funcionario, se servirá acceder ya á mi tercera solicitud.

Nebaj 15 de Marzo de 1913.

Tadeo Palacios.